Dom

30 Sep

Homilía de XXVI Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2017 - 2018 - (Ciclo B)

"¡Ójala todo el pueblo fuera profeta!**"**

Comentario bíblico

Una religión de apertura a todos los hombres

Iª Lectura: Números (11,25-29): El Espíritu "en el pueblo"

I.1. La primera lectura, del libro de los Números (11,25-29) nos cuenta un episodio extraño, propio de las religiones ancestrales, en el que un grupo de ancianos, recibiendo el espíritu de Moisés, se ponen a profetizar. Era como una ayuda que Moisés tuvo para atender a los problemas de impartir justicia y orientar al pueblo en el desierto. Pero quizás lo más importante de esta lectura sea poner de manifiesto que el Espíritu, como don de Dios, no se puede reducir a unas formas exclusivamente institucionales. Esos dos personajes llamados Eldad y Medad representan a aquellos que han recibido un don carismático fuera de los ámbitos institucionales.

I.2. En realidad, no son los protagonistas de esta lectura los ancianos, ni Moisés, ni estos dos personajes mencionados, sino que es el Espíritu que impulsa a los hombres. Por ello es muy digna de consideración la actitud de Moisés quien, ante el escándalo de su asistente Josué, afirma que es todo el pueblo el está llamado a profetizar. Y profetizar, en primer lugar, significa abrirse al don del Espíritu, y después ponerse al servicio de todos para trasmitir la voluntad salvadora de Dios.

IIª Lectura: Santiago (5,1-6): Contra los ricos

II.1. La carta de Santiago nos ofrece uno de sus textos más famosos y más duro sobre los ricos y las riquezas. Hay toda una filosofía y una dialéctica sobre si lo peor es ser ricos o es la misma riqueza. En realidad la riqueza ¿qué es? ¿es en sí mala? Se ha dicho que la riqueza no existe si alguien no la practica. El texto de Santiago habla a los ricos, y la riqueza es su condena. El problema, pues, es acumular injustamente bienes, robando, matando o impidiendo que otros tengan los necesario. Ese es el ejemplo de la riqueza con el que se opera en la carta de hoy.

II.2. Existen cosas bellas acumuladas, que no son de nadie, o son patrimonio de un pueblo o de la humanidad, o de museos, y sabemos que esa riqueza no afecta a la injusticia del mundo. La riqueza de la que aquí se habla es aquella que se posee por la injusticia y la sin razón. Por ello, pues, son los ricos los que caen bajo las palabras directas de esta invectiva moralizante del autor de la carta de Santiago. Por lo tanto, ser ricos en esas condiciones en las que se pone de manifiesto la injusticia, la acumulación de lo que no es necesario, mientras otros pasan hambre o no tienen trabajo, es verdaderamente antievangélico.

Evangelio: Marcos (Mc 9,38-43.45.47-48): El evangelio contra el puritanismo

III.1. El evangelio de hoy nos cuenta una pequeña historia, parecida a la que hemos encontrado en la vida de Moisés sobre el espíritu que se da libremente a dos personajes que no pertenecían al grupo de los ancianos. En este caso, Juan, ha encontrado a alguien que hace milagros o exorcismos y quiere impedírselo como si eso fuera exclusivo de Jesús, el profeta de Nazaret. Pero Jesús, en una respuesta que se asemeja a la de Moisés exige que no se le impida, porque todo el que hace el bien (ese es el sentido que puede tener el hacer milagros en nuestro texto) no puede estar contra Jesús que vino a hacer el bien a los hombres. Es verdad que existe otra sentencia de Jesús, de la fuente Q, que no estaría en esta línea (cf Mt 12,30; Lc 11,23): "quien no está conmigo, está contra mí" y que expresaría la radicalidad de algunos profetas itinerantes que defendieron un exclusivismo como el de Juan.

III.2. Es verdad que el conjunto de dichos que se concentran en Mc 9,42-50 se presta a muchas lecturas. Están expresados con los giros semíticos propios del lenguaje de contraste. Nadie debe tirarse al mar atado a una piedra; como nadie puede odiar a los suyos por amar a Jesús y su evangelio. El escándalo del que nos habla el evangelio de hoy no está relacionado con un puritanismo moralizante que lleva a excesos inhumanos. Es un escándalo de los "pequeños", los que pueden ser "exorcistas extraños", pero que no son contrarios al evangelio, a la bondad, a la sabiduría divina. Con sus obras, con sus actitudes y sus luchas deben ser considerados en toda su dignidad, aunque no sean de los nuestros. Se quiere poner de manifiesto, por parte de Jesús, que en ellos también hay algo del reino que él ha venido a traer.

III.3. Esta enseñanza del evangelio de hoy pone de manifiesto que la praxis cristiana no puede defenderse como exclusivismo y como independencia absoluta. Todos los hombres son capaces del bien, porque todos los hombres han recibido los dones de Dios. Por lo mismo, allí donde se trabaja por los demás, donde se abren las puertas a los hambrientos y los sedientos, aunque no conozcan al Dios de Jesús, allí los cristianos pueden participar sin exigir garantías jurídicas que justifiquen sus compromisos. La comunidad cristiana, la Iglesia, no debe presentarse como el "gheto" de los salvados o redimidos con criterios de puritanismo y legalismo, porque esta promesa es para todos los hombres.

Fray Miguel de Burgos Núñez
(1944-2019)